

FINALIDAD

Garantizar la continuidad de los servicios de tecnología de información y comunicaciones del Municipio, a fin de que se restablezcan en el menor tiempo posible, en caso de la ocurrencia de alguna eventualidad que interrumpa su funcionamiento.

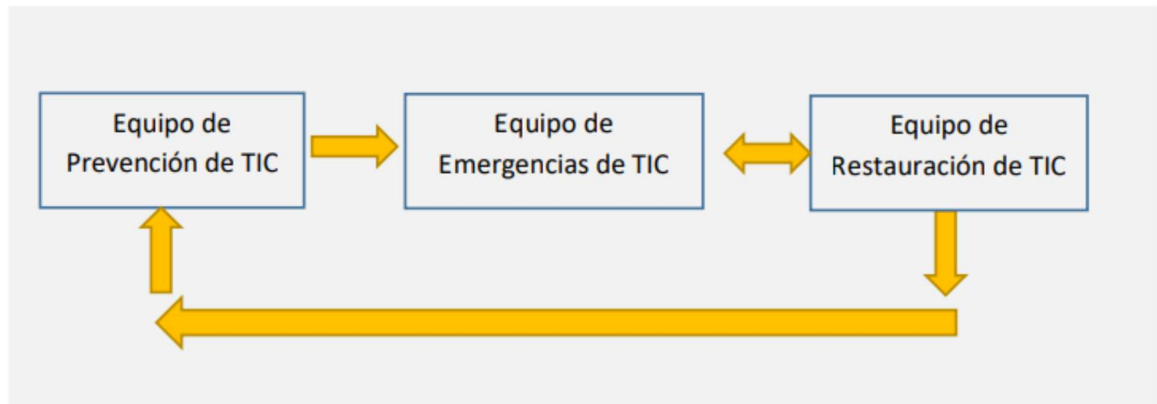
2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Establecer los principios básicos y el marco necesario para garantizar la operatividad de los servicios y/o procesos de tecnologías de la información y comunicaciones de mayor urgencia del Municipio, ante la eventual presencia de siniestros que los pueda paralizar parcial o totalmente y garantizar que se continúen prestando de una manera razonable.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar y analizar los riesgos posibles que pueden afectar las operaciones, procesos y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de la Entidad.
- Definir las actividades de planeamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de tareas destinadas a proteger la información contra los daños y perjuicios producidos por corte de servicios, fenómenos naturales o humanos.
- Organizar y disponer al personal técnico debidamente capacitado para afrontar adecuadamente las contingencias que puedan presentarse.
- Establecer actividades que permitan evaluar los resultados y retroalimentación del presente plan.



Lista de posibles amenazas:

Pérdida del Sistema de Nómina

Pérdida del Sistema de Contabilidad Gubernamental



Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla

Pérdida de información del sistema de cobro

Pérdida de otros datos

Mitigación de riesgos

En todos los casos se conserva un servicio de nube informática que respalde los datos correspondientes.

La clave la mantiene el Presidente del Comité de Seguridad Informática.

Plan en caso de desastre

En caso de destrucción del software o hardware se debe en forma inmediata adquirir el hardware correspondiente y recuperar los datos a través de la nube informática.

Proveedor

Se elegirá dentro del Padrón de proveedores del Municipio a efecto de restaurar de forma inmediata el sistema informático.